

Acta Número: Veintidós.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Ocho de Octubre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Revocación del Poder General para Pleitos,

Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, otorgado por la Administración Pública Municipal 2018-2021, a diversos apoderados legales, y otorgar un Poder General para Pleitos, Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, a los nuevos Apoderados Legales, para la Administración Pública Municipal 2021-2024. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, la Revocación del Poder General para Pleitos, Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, otorgado por la Administración Pública Municipal 2018-2021, a diversos apoderados legales, y otorgar un Poder General para Pleitos, Cobranzas, Asuntos Judiciales, Actos Administrativos y en Materia Laboral, a los nuevos Apoderados Legales, para la Administración Pública Municipal 2021-2024. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que es necesario revocar el poder que se les había otorgado a los Licenciados de la Administración anterior 2018-2021, los cuales son los que se relacionan a continuación: -----

1.- Lic. Carlos Martín Pérez Vidal. Responsable de la Unidad Jurídica de éste H. Ayuntamiento;

- 2.- Licda. Ana Lidia Hernández Calderón. Jurídico de Sindicatura de éste H. Ayuntamiento;
- 3.- Licda. Lourdes Teresa Turriza Bobadilla. Subdirector Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento;
- 4.- Licda. Cristina Moussi Saad. Despacho Laboral;
- 5.- Lic. Luis Fernando Sangerman Canché. Despacho Laboral; y
- 6.- Lic. Alejandro de Jesús Barrera Perera. Despacho Laboral.

Ya que es necesario para poder nombrar a los nuevos apoderados legales, quienes representarán al H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Administración Pública Municipal 2021-2024, toda vez que el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, con motivo de su encargo no puede estar asistiendo a las audiencias o citaciones en las que éste Municipio sea parte, en cualquiera de los Tribunales Judiciales, Administrativos o Fiscales, ya sea del orden Federal o Estatal, además de que pudiera darse el caso de que las autoridades antes mencionadas pudieran señalar una audiencia en el mismo día y hora, y al Presidente Municipal, le sería imposible asistir a dos lugares al mismo tiempo a atender dichas audiencias y diligencias. Lo cual implica la necesidad de otorgar una representación a las siguientes personas que serán los nuevos Apoderados Legales para la Administración Pública Municipal 2021-2024, las cuales son: - - - - -

- 1.- Lic. Sergio Hidalgo Alejos Victoria.- Titular de la Unidad Jurídica;
- 2.- L.E. Miguel Roberto Kuman Bé, Director de Planeación, Gobernación y Mejora Regulatoria.
- 3.- C. Alejandro de Jesús Barrera Perera.- Despacho Externo;
- 4.- C. Ángel Fernando Herrera Pasos.- Despacho Externo;
- 5.- C. Guiby Anahí Puc Cetz, Despacho Externo;
- 6.- C. Silvia Nicté Loi Polanco Negrón.- Despacho Externo;
- 7.- C. Mauricio Barrera Pérez.- Despacho Externo.
- 8.- C. Robert Gutiérrez Crespo.- Despacho Externo.

Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, y 79 de la Constitución Política del

Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 55 fracciones I y V, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, TEC. Roger Antonio Gómez Ortega, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e
integrante de la Comisión de Atención a la
Diversidad

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

Rubrica

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Ocho de Octubre del año 2021.